



TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA PAGOS PUNTUALES – 2026

1. VIGENCIA:

La campaña a nivel nacional tendrá vigencia desde el día **lunes 16 de marzo de 2026** hasta el **mes de diciembre de 2026**.

2. PARTICIPANTES:

Participan exclusivamente los socios que cumplan con las siguientes condiciones:

- Mantener créditos vigentes con la Cooperativa.
- Mantener sus créditos al día.
- No contar con días de gracia.
- No participarán socios que mantengan cuotas vencidas o que realicen pagos posteriores a la fecha establecida.
Cancelar su cuota antes de la fecha de vencimiento o el mismo día de su fecha de pago.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

- Cada socio que cumpla con las condiciones establecidas recibirá automáticamente un **número participante**.
- Este sorteo no se realizará por agencia, sino a **nivel nacional**; por lo tanto, el número participante deberá ser **único** al generarse por cada pago puntual.
- El número participante será generado al día siguiente a partir de las

09H30 con una notificación del número asignado será enviada al correo electrónico registrado por el socio en la Cooperativa.

NO PARTICIPAN EN EL SORTEO NACIONAL NI POR AGENCIA LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Ningún colaborador, funcionario, directivo, proveedores o familiares **hasta el segundo grado de consanguinidad** de la Cooperativa Huancavilca Ltda.
2. Personas sindicadas o judicializadas por la Cooperativa Huancavilca Ltda.
3. Personas jurídicas.
4. Terceros que no sean **titulares de una cuenta**.
5. Cuentas corporativas o cuentas que se encuentren con **deudas atrasadas o castigadas**.

4. SORTEOS:

- Los sorteos se realizarán de manera **mensual**.
- Se efectuarán dentro de los **primeros seis (6) días de cada mes**, en la fecha que la Cooperativa disponga.
- Participarán los socios que hayan generado números participantes durante el mes inmediato anterior.
- El socio podrá volver a participar en los siguientes meses de la campaña, siempre que cumpla con los presentes términos y condiciones.
- El sorteo digital se realizará mediante **transmisión en vivo** a través de los canales oficiales de la Cooperativa Huancavilca, lo cual será anunciado previamente en las redes sociales institucionales **Facebook e Instagram**.
- La selección de los ganadores se realizará con un sorteo digital de forma **aleatoria**, entre los números participantes generados.

5. PREMIOS:

Durante la vigencia de la campaña se otorgarán los siguientes premios a 3 ganadores:

- a) **Bono de \$100 aplicado directamente al crédito del socio ganador. 1er Lugar**

- Este premio se entregará durante toda la vigencia de la campaña.

(De marzo a diciembre de 2026).

b) Un (1) tour nacional para dos personas. 2do Lugar.

Destino sujeto a disponibilidad de la agencia de viajes, 15 días hábiles para reclamar su premio y se coordinará la fecha del tour.

Modalidad: Full Day.

- Este premio aplicará únicamente en los tres (3) primeros sorteos de la campaña.

c) Kits Huancavilca. 3er lugar.

- Los kits institucionales se entregarán según disponibilidad definida por la Cooperativa.

6. CONDICIONES GENERALES:

- Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero en efectivo (excepto el bono aplicado directamente al crédito del socio ganador).
- El bono será acreditado directamente al saldo del crédito del socio ganador en un plazo máximo de **tres (3) días** laborables posteriores a la realización del sorteo.
- El tour nacional estará sujeto a disponibilidad, condiciones y políticas establecidas por la agencia de viajes.
- La participación en la presente campaña implica la **aceptación total de los presentes Términos y Condiciones.**
- Cualquier situación no prevista en este documento será resuelta por la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavilca Ltda.**

Ing. Luis Alberto Caisa Galarza

GERENTE GENERAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HUANCAVILCA LTDA.

